



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2025-3390 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de un (1) puesto de Jefe del Servicio de Obras Públicas y Vialidad, mediante concurso interno de méritos. Expediente 2023/2983K.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 20 de marzo de 2023 (BOC número 62, de 29 de marzo de 2022), modificado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el 3 de abril de 2023 (BOC número 71, de 13 de abril de 2023) y por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2025000994, de 3 de marzo (BOC número 51, de 14 de marzo de 2025), se han aprobado las bases de la convocatoria para provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso interno de méritos, de UN (1) puesto de Jefe del Servicio de Obras Públicas y Vialidad del Ayuntamiento de Torrelavega.

Concluido el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas dentro del mismo y la documentación aportada por los aspirantes, debe procederse a la aprobación y publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2025001862, de 14 de abril, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos conforme al siguiente detalle:

ADMITIDOS

1.- MARTIN MARTIN, EVA

EXCLUIDOS

Ninguno

Segundo.- Conceder un plazo de diez (10) días hábiles a los efectos de presentación de reclamaciones y/o subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón electrónico del Ayuntamiento.

De conformidad con el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se fija como medio de comunicación a los interesados de los actos, acuerdos y resoluciones integrantes de este procedimiento selectivo, la exposición en el Tablón electrónico municipal.

Torrelavega, 14 de abril de 2025.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2025/3390

CVE-2025-3390